



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

Dominium 555512

Oficio SGCPJ NÚM.: 0446/2018

Santo Domingo, D.N.
14 de febrero de 2018

Doctor
Justiniano Montero Montero
Director General de Administración y
Carrera Judicial (Interino)
Presente.



Distinguido Doctor:

Mediante la presente se le informa que el Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el miércoles 14 de febrero de 2018, según consta en su Acta núm. 07/2018, conoció el punto libre presentado en el pleno del Consejo del Poder Judicial, a saber:

Oficio AG-2018-042 de fecha 14 de febrero de 2018, suscrito por la Licda. Soraya Vargas Encarnación, Administradora General de la Jurisdicción Inmobiliaria, el cual dice: "En vista de que el Comité de Compras y Licitaciones declaró desierta la solicitud de compra de las nuevas Coordenadas de Estaciones Permanentes (CORS), que establecen métodos de medición con mayor precisión en los levantamientos parcelarios realizados por Mensuras, solicitadas por la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales en su oficio 0600 de fecha 09/05/17, por exceder el monto aprobado en Acta 22/2017 de fecha 28/06/17, tenemos a bien someter nuevamente a ese Superior Consejo del Poder Judicial, para su aprobación, haciendo la salvedad de que la Jurisdicción Inmobiliaria, cuenta con disponibilidad suficiente para la adquisición de dichas CORS y lo que conlleva la instalación de las mismas.

El costo estimado para esta adquisición de nuevas CORS es de RD\$23,325,319.60 que serán pagados con cargo a la Actividad 4.1.16 "Proyectos para incorporar nuevas CORS en la Red Geodésica de la JI-Fase III-Respaldo Eléctrico", del POA 2017", DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

Atentamente,

Licdo. Edgar Torres Reinoso
Secretario General
VISTO BUENO:

Dr. Mariano Germán Mejía
Presidente

MGM
ETR/jh

